

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDNO/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LOCALIDAD DE NUEVO OCCORO DEL DISTRITO DE NUEVO OCCORO DE LA PROVINCIA DE HUANCVELICA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.”



En el ambiente de la **SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL** de la Municipalidad Distrital de Nuevo Occoro, ubicado en Plaza Principal S/N Distrito de Nuevo Occoro– Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica, siendo las **10:10 horas del día 17 de octubre del 2024**, el Comité de Selección designado mediante, **Resolución de Gerencia Municipal N° 113-2024-JCSC/GM/MDNO-HVCA**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDNO/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LOCALIDAD DE NUEVO OCCORO DEL DISTRITO DE NUEVO OCCORO DE LA PROVINCIA DE HUANCVELICA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA”**, integrado por:

- ING. Elmer QUISPE CHOCCA : Presidente Titular
- CPC Cecilia CALDERON HUAROCC : Primer Miembro Titular
- ING. Oscar Yoel Asto Alanya : Segundo Miembro Titular

Conforme al uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. 344-2018-EF y; de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, a efectos de que el Comité de Selección proceda a la verificación de la presentación y apertura de la presentación de las ofertas de los postores, para su evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

1. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE PARTICIPACIONES

Acto seguido el Comité de Selección dio por apertura la reunión, indicando de acuerdo a la normatividad vigente, con fecha 01/10/2024 se publicó en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) la convocatoria y las bases estandarizadas del presente procedimiento de selección, y según el registro electrónico de participantes del procedimiento, se han registrado los siguientes:



Descripción del objeto: CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LOCALIDAD DE NUEVO OCCORO DEL DISTRITO DE NUEVO OCCORO DE LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA" CON CUI N° 2574024
 Número de Contratación: MD-2024-48

Búsqueda de participante
 Estado de registro: [Selección] Participante: [Selección]

Nº	Tipo presentación	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Número de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20486604876	KFI1 ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/10/2024	Válido		10/10/2024	20486604876	[Iconos]
2	Proveedor con RUC	20489665604	MS G ZAPIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20489665604	[Iconos]
3	Proveedor con RUC	20603943075	BIL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	07/10/2024	Válido		07/10/2024	20603943075	[Iconos]
4	Proveedor con RUC	20612583825	HAR & ED CONSULTORES E.I.R.L.	11/10/2024	Válido		11/10/2024	20612583825	[Iconos]
5	Proveedor con RUC	20612707457	INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMANUEL S.A.C.	07/10/2024	Válido		07/10/2024	20612707457	[Iconos]

2. VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Asimismo, el Comité de Selección, procede a realizar la revisión del registro electrónico de "Presentación de Ofertas" del procedimiento de selección en el portal web del SEACE; presentando la Oferta de un (1) postor en el orden que sigue, dentro del plazo y horario establecido en el calendario del procedimiento:

Descripción del objeto: CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LOCALIDAD DE NUEVO OCCORO DEL DISTRITO DE NUEVO OCCORO DE LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA" CON CUI N° 2574024
 Número de Contratación: MD-2024-48

Búsqueda de propuestas
 Estado de registro: [Selección] Postor: [RUC/Código]

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas	Acciones
1	20612707457	CONSORCIO EMANUEL	15/10/2024	19:09:17	20612707457	15/10/2024	19:45:42	Enviado	Válido		[Iconos]

OFERTA ECONOMICA:

Nº	NOMBRE DE POSTOR	OFERTA ECONOMICA	% DEL VALOR ESTIMADO
3	CONSORCIO EMANUEL INTEGRADO POR: - ECOPSA CONSULTORES & EJECUTORES S.A.C. - INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMANUEL S.A.C.	S/ 1,165,292.23 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 23/100 SOLES)	99.14%

Acto seguido el Comité de Selección, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73, numeral 73.2 del RLCE, en el que se establece: para la admisión de las ofertas se debe verificar la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b) c), y f) del artículo 52, y determina si las ofertas responden al Expediente Técnico y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. De conformidad con la norma legal anotada y de la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad procede a determinar la admisibilidad de la oferta presentadas por los postores, siendo el detalle el siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

- **POSTOR 1: CONSORCIO EMANUEL INTEGRADO POR: ECOPSA CONSULTORES & EJECUTORES S.A.C. Y INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMANUEL S.A.C.;** cumple con la presentación de los documentos de requerimientos obligatorio para la admisión de la oferta, por lo tanto, se encuentra **ADMITIDO** para la etapa de calificación y evaluación de su oferta.

Habiendo realizado la revisión de los documentos presentados por cada uno de los postores y en esta etapa de la calificación se determina lo siguiente:

CUADRO DE CALIFICACIÓN DEL POSTOR

CALIFICACIÓN DEL POSTOR	POSTOR
	CONSORCIO EMANUEL INTEGRADO POR: ECOPSA CONSULTORES & EJECUTORES S.A.C. Y INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMANUEL S.A.C.
A. CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL	CUMPLE
A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
A.2. CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	CUMPLE
A.3. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	CUMPLE
B. ESPECIALIDAD DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACION	CUMPLE

Como resultado de la calificación, se tiene que un (1) solo postor **CUMPLE** con la calificación requerida, por lo tanto, se encuentra apto para la evaluación de precios ofertados.



I. PRIMERO EVALUACION ECONOMICA

Contando con la oferta calificada y de conformidad con las bases administrativas, se procedió a realizar la evaluación económica, contando con lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN ECONOMICA			
DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO	PUNTAJE TOTAL DE OFERTA ECONOMICA	MERITO
CONSORCIO EMANUEL INTEGRADO POR: ECOPSA CONSULTORES & EJECUTORES S.A.C. -INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMANUEL S.A.C.	S/ 1,165,292.23 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 23/100 SOLES)	95	1 RO PUESTO

II. SEGUNDO DETERMINACIÓN DE PUNTAJE:

Teniendo en consideración el numeral anterior se procede a determinar los puntajes de acuerdo en las bases administrativas

FACTOR DE EVALUACIÓN					
PUNTAJE DE OFERTAS					
DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL DE OFERTA ECONOMICO	ORDEN DE PRELACIÓN
CONSORCIO EMANUEL INTEGRADO POR: ECOPSA CONSULTORES & EJECUTORES S.A.C. -INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMANUEL S.A.C.	S/ 1,165,292.23 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 23/100 SOLES)	CUMPLE	95	95	1 RO PUESTO

El resultado de la evaluación de precios y la orden de prelación corresponde como primer lugar al postor **1 - CONSORCIO EMANUEL INTEGRADO POR: ECOPSA CONSULTORES & EJECUTORES S.A.C. Y INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMANUEL S.A.C;** quien obtiene un puntaje total de 95 en la evaluación de precios; siendo el monto ofertado por el postor: S/ 1,165,292.23 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 23/100 SOLES), de conformidad al artículo 63° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de evaluación de ofertas y calificación adjuntos que forman parte del Acta.

